

Formulario de Aprobación Curso de Actualización

Asignatura:

REVISION DE CRITERIOS Y NORMAS EN AGRIMENSURA LEGAL

(Si el nombre contiene siglas deberán ser aclaradas)

Profesor de la asignatura 1:

(título, nombre, grado o cargo, Instituto o Institución)

Ing.Agrim. José Luis Niederer, Gr.5 en efectividad, Instituto de Agrimensura

Profesor Responsable Local 1:

(título, nombre, grado, Instituto)

Otros docentes de la Facultad:

(título, nombre, grado, Instituto)

Ing.Agrim. José Carlos Hantzis, Gr.5 en efectividad, Instituto de Agrimensura

Ing.Agrim. Dante C. Prato, Gr.3 en efectividad, Instituto de Agrimensura

Ing.Agrim. Jorge Franco, Gr.2 interino, Instituto de Agrimensura

Docentes fuera de Facultad:

(título, nombre, cargo, Institución, país)

Instituto ó Unidad: Agrimensura

Departamento ó Area: Departamento Técnico Legal

¹ Agregar CV si el curso se dicta por primera vez.

(Si el profesor de la asignatura no es docente de la Facultad se deberá designar un responsable local)

Fecha de inicio y finalización:

Lunes 20 de Junio de 2011 al 22 de Julio de 2011

Horario y Salón:

El curso se impartirá a distancia a partir de lunes 20 de Junio de 2011. Se prevé una reunión final presencial en el Instituto de Agrimensura, en fecha a fijar posterior al 22 de Julio de 2011.

Horas Presenciales y a Distancia: 50 horas

(sumar horas directas de clase – teóricas, prácticas y laboratorio – horas de estudio asistido y de evaluación)
Se deberán discriminar las mismas en el ítem Metodología de enseñanza.

Arancel: \$3500

Público objetivo y Cupos:

Profesional universitario o estudiante avanzado en las especializaciones de: Agrimensura, Derecho y Notariado.

Cupo de 20 estudiantes.

(si corresponde, se indicará el número de plazas, mínimo y máximo y los criterios de selección. Si no existe indicación particular para el cupo máximo, el criterio general será el orden de inscripción en el Depto. de Posgrado, hasta completar el cupo asignado)

Objetivos:

Exponer una revisión de normas sobre aplicación en el ejercicio profesional de la Agrimensura, en particular aquellas de más reciente puesta en vigencia o de mayor complejidad en su interpretación.

Conocimientos previos exigidos:

Legislación territorial

Conocimientos previos recomendados:

Legislación territorial relacionada con los derechos de agua, de medianería, de delimitación de la propiedad inmueble. Relacionamiento de los temas anteriores con el Planeamiento Territorial.

Metodología de enseñanza:

El curso se realizará bajo la modalidad de curso a distancia, sin perjuicio que será presencial la última reunión a realizarse con los participantes.

Se destinarán cinco semanas para el desarrollo de los temas incluidos en el temario, estimándose que, en una primer semana se dará prioridad a que los alumnos inscriptos se familiaricen con el funcionamiento de la plataforma desde la cual se desarrollarán las actividades.

En cada una de las restantes cuatro semanas se desarrollarán en forma correspondiente los cuatro temas que figuran en el temario.

Hacia el final de cada una de las semanas se definirá una tarea que deberá ser presentada por el alumno en el primer día de inicio del tema siguiente, tarea que será puntuada y que irán sumando el puntaje que se vaya asignando al alumno.

(comprende una descripción de las horas de clase asignadas y su distribución en horas de práctico, horas de teórico, horas de laboratorio, etc. si corresponde)

Forma de evaluación:

Con la participación en el 100% de las actividades, y una puntuación del 80% o superior en la presentación de cuestionarios y trabajos (uno semanal) se otorgará certificado de aprobación; con la participación en el 100% de actividades, pero cuando la puntuación sea inferior al 80% se otorgará certificado de asistencia.

Temario:

1. Revisión de conceptos los distintos límites de la propiedad inmueble y su relación con los derechos de propiedad que surgen de la titulación.
2. La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y las escalas, los instrumentos y la participación en el Planeamiento Territorial.
3. Legislación sobre Derecho de Aguas.
4. Legislación de Medianería

Bibliografía:

Agrimensura Legal (Primera Parte) Ing. Agrim. José Luis Niederer Publicación en web: www.fing.edu.uy/ia 2006
Código Civil Uruguayo

- 1) Planes Estratégicos y Proyectos Metropolitanos

Jordi Borja y Manuel Castells

Nota: este texto corresponde al capítulo VII del libro "Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la Información". Autores Jordi Borja y Manuel Castells. Editado por Taurus, Madrid 1999

- 2) Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas

Giuseppe Dematteis

« La ciudad dispersa », 1996 (Urbanitats, 4)

- 3) Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social 1

Boris Graizbord

El Colegio de México/LEAD-México

1. Ponencia elaborada para el Encuentro Internacional sobre Participación en la Gestión del Medio Ambiente, organizado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y el Centro Internacional para el Desarrollo (CID/IDRC-Canadá), celebrado en la ciudad de México los días 16 al 18 de noviembre de 1998. Economía, Sociedad y Territorio, vol. II, núm. 5, 1999, 149-161.

- 4) Revista eure (Vol. XXXI, N° 94; pp. 77-95, Santiago de Chile, diciembre 2005)

Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno

Ricardo Green

- 5) Revolución y contrarrevolución en la ciudad global.

Las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades

JORDI BORJAS Artículo cedido por Jordi Borja para la publicación Distorsiones Urbanas.

- 6) Planificación Estratégica Urbana en América Latina: Experiencias de Construcción y Gestión del Futuro

Florian Steinberg¹



3

Facultad de Ingeniería Comisión Académica de Posgrado

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Noviembre 2001
Programa de Apoyo para la Implementación de Planes de Acción
– Hábitat II (SINPA)

Código de Aguas (Ley N° 14859)
(título del libro-nombre del autor-editorial-ISBN-fecha de edición)
